

## **ACUERDO DE CONCEJO N° 032-2013-MDJM**

Jesús María, 05 de julio del 2013

### **EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;**

**VISTO**, en sesión ordinaria de Concejo de la fecha y con la dispensa del trámite de Lectura y Aprobación de Acta; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza N° 229-MDJM se aprobó el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María;

Que, don Víctor González Romero ha descrito, a través de su obra “Jesús María, la eterna fiesta de la nueva Ola”, un testimonio de vida que caracterizó una época muy típica en los años 60 y 70's denominada como lo dice su título, un cambio generacional que marcó no sólo al distrito sino al Perú entero, con el talento de artistas cuyas voces e imágenes representaron un hito cultural que enorgullece a Jesús María; recopilando además anécdotas y referentes del diario vivir de una época que se puede denominar clásica del distrito, muy bien referenciada en el libro, describiendo lugares, plazuelas y locales que hasta hoy conservan su señorío y prestancia;

Que, es así que la Municipalidad de Jesús María quiere expresar el agradecimiento al autor de la obra que recopila parte de la muy rica historia del distrito que le confiere identidad y que las generaciones de jóvenes deben aprender para amar a su distrito, no por Decreto, sino por cariño, ya que nadie quiere lo que no conoce; a través del reconocimiento expreso otorgándole la Medalla Cívica de la Ciudad de Jesús María;

**EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL; ADOPTO EL SIGUIENTE,**

### **ACUERDO:**

**Artículo Único.- OTORGAR la Medalla Cívica de la Ciudad de Jesús María al señor VÍCTOR M. GONZÁLEZ ROMERO, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**